

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.947 · 2014

ADHESIONES OFICIALES

Boletín Oficial, 4 de agosto de 2014 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Adhesiones Oficiales

ADHESIONES OFICIALES

Ley 26.947

"Día Nacional del Enfermo Celíaco".

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Adhiérese el 5 de Mayo de cada año como Día Nacional del Enfermo Celíaco, en adhesión al Día Internacional del Celíaco, que se conmemora anualmente en esa fecha.

ARTÍCULO 2°. Adhiérese el mes de mayo de cada año como Mes Nacional de la Concientización sobre la Enfermedad Celíaca; y en el mismo se desarrollarán por parte de los organismos competentes, y con la participación de organizaciones no gubernamentales, actividades de difusión, educación y concientización orientadas a hacer conocer las características de esta enfermedad en función de su detección temprana y adecuado tratamiento.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Adhesiones Oficiales. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).